



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 52 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Enseguida, la Presidencia solicitó un minuto de aplausos en memoria de la Maestra Ifigenia Martha Martínez y Hernández. Se concedió el uso de la palabra para dar unas palabras por el sensible fallecimiento, al diputado Alberto Martínez Urincho así como a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 52 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

También, la Presidencia envió un mensaje solidario y fraterno a las personas y a sus familias que se vieron afectadas por la tromba en las Alcaldías de Milpa Alta y Xochimilco durante el fin de semana anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron cuatro comunicados de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales remiten las siguientes observaciones respecto a: la primera al decreto por el que se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Polanco de la Delegación Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 6 de junio del 2014, con respecto al predio ubicado en Calle Galileo número 8, Colonia Polanco, IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11550, Ciudad de México; la segunda al decreto, por el que se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Polanco de la Delegación Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 6 de junio del 2024, con respecto al predio ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 37, Colonia Polanco, II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000, Ciudad de México; la tercera al decreto por el que se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, el día 12 de diciembre de 2008, exclusivamente para el predio ubicado en Avenida Constituyentes número 15, Colonia San Miguel Chapultepec, II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México; la cuarta al decreto por el que se reforman diversos ordenamientos jurídicos de la Ciudad de México para su homologación con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron las tres primeras observaciones a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana mientras la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

cuarta, a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para su análisis y dictamen.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Mesa Directiva, mediante el cual remite por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, lo relativo a la etapa de ejecución del Juicio de Amparo 1321/2007, promovido por la empresa inmobiliaria TREPI S.A. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, así como a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron cuatro comunicados remitidos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Controversia Constitucional con Número de Expediente 270/2024; el segundo remite por parte de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dos Sentencias respecto de los Expedientes SCM-JDC-2243/2024 y SCM-JDC-2265/2024; el tercero remite por parte del Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México del Poder Judicial de la Federación, el Requerimiento de Cumplimiento de Sentencia y Prórroga en el Juicio de Amparo 100/2023; el cuarto por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Resolución al Asunto General TECDMX-AG-015/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva así como a la Junta de Coordinación Política y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Bienestar Animal, mediante el cual solicita ampliación de turno para emitir opinión a la Iniciativa que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en materia de Reconocimiento como Seres Sintientes. Se concedió la ampliación y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, mediante el cual informan de la designación del Licenciado Oscar Francisco Coronado Pastrana como Enlace Legislativo. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

la Ciudad de México, mediante los cuales el primero remite la respuesta al punto enlistado en el numeral 24 de la Sesión del día 10 de septiembre del 2024 y el segundo remite el Informe de Resultados del Tercer Trimestre de la Acción Social “Sí al Desarme, sí a la Paz” 2024, así como el formato denominado “Comprobación del Presupuesto de Recursos Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas”. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Tercer Informe Trimestral del Programa Social “Economía Social de la Ciudad de México 2024”. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, mediante el cual propone al Congreso de la Ciudad de México el nombramiento o ratificación de dos personas Integrantes del Consejo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe sobre el Retiro de Propaganda Electoral colocada durante el Periodo de Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Asuntos Político-Electorales para los efectos administrativos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante los cuales remite opiniones respecto a dos iniciativas: la primera, referente a la iniciativa de reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, para la creación de un mecanismo de consulta y participación de las personas con discapacidad, por el que se reforman los artículos 1 y 2 y se adiciona un Capítulo IV-Bis, con una Sección Primera con el artículo 166-Bis y una Sección Segunda con los artículos 166-Bis-2, artículo 166-Bis-3, artículo 166-Bis-4; todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; la segunda, a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de los Centros de Educación Inicial y se expide la Ley del Sistema Integral de Cuidados y Educación Inicial de la Primera Infancia de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió la primera



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

a las Comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; en cuanto hace a la segunda, se remitió a las Comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la de Administración Pública Local para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía Coyoacán, mediante el cual remite su Tercer Informe Trimestral del Presupuesto Participativo 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Participación Democrática y Ciudadana y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite un acuerdo aprobado por su Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Maestra Gabriela Limón García, mediante el cual presenta su renuncia como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que en la Sesión Ordinaria del 02 de octubre de 2024, la iniciativa enlistada en el numeral 09 del Orden del Día se turnó únicamente a la Comisión de Derechos Humanos. Sin embargo, hecho el análisis correspondiente y derivado de que el asunto citado corresponde a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los numerales 3 y 4 al Apartado K del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para el máximo favorecimiento de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y que la competencia de las Comisiones es la que se deriva de acuerdo a su denominación, se hizo la precisión y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y la de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una Solicitud de Licencia de la diputada Yolanda Alicia López Martínez, y en su caso Toma de Protesta de la Ciudadana Claudia Nelly Morales Cervantes como Diputada Suplente; asimismo, se instruyó su lectura. En Votación Económica, se autorizó la licencia de referencia. El diputado Jesús Sesma Suárez y las diputadas Xóchitl Bravo Espinosa, Leonor Gómez Otegui y Jannette Elizabeth Guerrero Maya, solicitaron el uso de la palabra para brindarles unas palabras a la diputada propietaria que deja el cargo. Se instruyó hacer del conocimiento de la Diputada Solicitante, así como de las Unidades Administrativas para los efectos correspondientes a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia informó que la Ciudadana Claudia Neli Morales Cervantes se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, para realizar la Protesta de Ley correspondiente. Se designó como Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se rindió la Protesta y se instruyó hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes y comunicarle a la Junta de Coordinación Política y a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 19, 22 y 35, fueron retirados del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 29, apartado B, fracción I del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XXVIII y se reforman las fracciones X, XIV, XX, XXI, XXIV y XXV del artículo 4º, así como los artículos 6 y 7 de la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Detención de Violencia en Escuelas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de Accesibilidad y Diseño Universal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 52 Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra Iliana Ivon Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 49 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Atención Emocional a Niñas, Niños y Adolescentes. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 196 Bis del Código Civil para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante de grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 57 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México; así como el artículo 226 del Código Fiscal para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Hacienda.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Cuidados de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona una fracción al artículo 6° de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un capítulo VI Bis al Título Décimo Quinto del Libro Segundo del Código Penal para el Distrito Federal, en materia del Delito de Cobro de Piso; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Derecho a la Movilidad Nocturna. Se suscribieron cuatro diputadas, un diputado, el grupo parlamentario de MORENA y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/019/2024, de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba como Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, al Ciudadano Líber Iván León Ortega, por un período de 30 días naturales a partir de la emisión del mismo; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCDMX/CAOQCYAI/1A/001/2024 del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, que establece los criterios para el funcionamiento de los Módulos Legislativos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de las diputadas y diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, solicita a las personas impartidoras de justicia que integran los Juzgados de Distrito, de Circuito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que con motivo de su participación en el paro de labores en ocasión de la Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación y atendiendo a su interés personal manifiesto, su ausencia de objetividad, sus relaciones de parentesco y/o de amistad que amenazan con quebrantar el principio de imparcialidad de los administradores de justicia, se excusen total y públicamente para conocer, tramitar y resolver los medios de impugnación que se presenten en relación a la referida reforma Constitucional Federal y se aboquen al cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes vigentes. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Comisión de Filmaciones, ambas de la Ciudad de México, a consensuar previamente con las y los vecinos afectados los días y horarios en que otorguen permisos para filmaciones, respetando la tranquilidad de los afectados. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. En Votación Económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

exhorta de la manera más atenta y respetuosa a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, aprueben a la brevedad los reglamentos interiores de sus consejos, e instalen sus respectivas comisiones; a efecto de atender los temas relativos a la Supervisión y Evaluación de las Acciones de Gobierno, el Control del Ejercicio del Gasto Público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente de sus demarcaciones. Se suscribieron dos diputadas y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 38, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el próximo Ejercicio de Presupuesto Participativo, se apeguen a los Principios de Libertad y No Intervención a través de su personal que integrarán los Órganos Dictaminadores, a fin de que sea respetada la voluntad de postulación de las y los promoventes. Se suscribieron dos diputadas al punto de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, a nombre propio y de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrantes del grupo parlamentario del Partido de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente la Solicitud de una Disculpa Pública por parte del Estado Español por los agravios cometidos durante la Conquista de México. Se suscribieron varios diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Raúl Torres Guerrero, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, Leonor Gómez Otegui, Juan Estuardo Rubio Gualito, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Miriam Valeria Cruz Flores, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y Ricardo Rubio Torres, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, preguntas al orador y por hechos. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a diversas autoridades a adoptar las determinaciones de la Convención de Venecia, para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Se turnó a las Comisiones Unidas de Agenda 2030 y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las diputadas y diputados de esta Soberanía, a colaborar activamente dentro del ámbito de nuestras facultades legislativas, con la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y con la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para enfrentar los desafíos emergentes y promover una Agenda Legislativa que impulse el desarrollo inclusivo y sostenible. Se suscribió una diputada y varios diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como el grupo parlamentario de MORENA. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera cordial y respetuosa a las Secretarías de Movilidad, de Seguridad Ciudadana y de Obras y Servicios a realizar la demolición del puente peatonal ubicado sobre la Avenida Fray Servando Teresa de Mier, ubicado en la Alcaldía Venustiano Carranza, frente al Parque de los Periodistas Ilustres. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. El diputado Israel Moreno Rivera solicitó una modificación misma, la cual, fue aceptada por la proponente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades y a los Partidos Políticos que participaron



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, a que en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta Soberanía un Informe Pormenorizado en el que se detallan las acciones que han implementado para el retiro y reciclaje de la propaganda electoral colocada con motivo de la renovación de la Titularidad de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Royfid Torres González integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz flores, integrante del grupo parlamentario del MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal, para que en ejercicio de sus facultades derivadas del artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, requiera a todos y cada uno de los Jueces y Juezas, Magistrados y Magistradas y demás Servidores Públicos que forman parte del Poder Judicial de la Federación, se reincorporen de forma urgente e inmediata a sus labores o en su defecto en una interpretación a contrario sensu de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, conforme a su artículo 11, proceda a suspender el pago de los sueldos de las y los Magistrados de Circuito, las y los Jueces de Distrito y demás Servidores Públicos que mantienen suspendidas sus labores obstruyendo con ello la administración de justicia en perjuicio de los justiciables, en abierta vulneración al Derecho Humano relativo a la Administración de Justicia, previsto por el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado Alberto Vanegas Arenas solicitó el uso de la palabra para hablar por hechos. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Marina Brugada Molina, a emitir la convocatoria respectiva para la designación de los integrantes del Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. En Votación Económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos Estatales lleven a cabo las reformas a su legislación interna a fin de hacer eficaz el Derecho al Voto de las personas que se encuentran en Prisión Preventiva. Se suscribieron dos diputados, el grupo parlamentario de MORENA y el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano al punto de acuerdo de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta a las personas Titulares de la Secretarías de Obras y Servicios, Movilidad y Seguridad Ciudadana, todas del Gobierno de la Ciudad de México, en relación con la problemática de movilidad que vive el poniente de la Ciudad de México, a consecuencia de las obras de construcción que se llevan a cabo en la zona. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, envíe un Informe Pormenorizado de los diversos Establecimientos Mercantiles que han sido clausurados denominados de alto riesgo durante el mes de septiembre, en dicha demarcación. Se suscribieron dos diputadas al punto de acuerdo de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, para que en el marco del reciente operativo de seguridad en diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se refuercen las acciones permanentes de prevención y seguridad en las Calles de las Colonias Nueva Atzacualco, San Felipe de Jesús, Providencia y Campestre Aragón, todas de esta Alcaldía, con el fin de prevenir la Comisión de Delitos en dichas zonas. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, a que con base en sus facultades y competencias, implemente las medidas necesarias para garantizar la prestación eficaz y eficiente de los servicios de limpia y de recolección de residuos. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: América Alejandra Rangel Lorenzana, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Valentina Valia Batres Guadarrama, Juan Estuardo Rubio Gualito, Xóchitl Bravo Espinosa, Andrés Atayde Rubiolo, Víctor Hugo Romo Guerra y Cecilia Vadillo Obregón, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, preguntas al orador y por hechos. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Licenciado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Titular de la Alcaldía Coyoacán, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía a efecto de verificar la actual administración del Deportivo “Jesús Clark Flores”, con base en las peticiones de las y los vecinos usuarios de las colonias Avante y Educación, respectivamente, quienes refieren que el mismo se encuentra privatizado. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente, para que en coordinación con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, consideren la viabilidad para la instalación de contenedores de basura en las vías y espacios públicos más transitados, con el fin de prevenir inundaciones en calles y la contaminación de cuerpos de agua; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública local y la de Alcaldías y Límites Territoriales.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las quince horas cincuenta y seis minutos y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día jueves 10 de octubre de 2024 a partir de las 10:00 horas.

